

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

Exige un análisis previo de la situación real de la Universidad pública

CCOO critica el improvisado borrador de Estatuto del profesorado universitario y denuncia su efecto precarizador

El Ministerio de Universidades ha presentado un borrador de Estatuto del PDI en el momento equivocado, sin un análisis real de la situación de la Universidad pública y, por tanto, sin medidas de calado que, lejos de fortalecer la Enseñanza Superior, la debilitarían aún más.

9 de julio de 2020

La Federación de Enseñanza de CCOO considera que el Ministerio de Universidades se equivoca en el fondo y en la forma del borrador de Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI). El sindicato no entiende que esta sea la manera de abordar la reforma que la Universidad necesita.

Sin entrar en los pormenores de su contenido, que requieren de una valoración más detallada, CCOO critica los siguientes aspectos del documento:

1. No refleja la realidad del empobrecimiento financiero de las universidades, la autonomía universitaria, las generaciones perdidas de investigadores y el debilitamiento de la Enseñanza Superior como servicio público frente a la fortalecida oferta privada.
2. El borrador es, en realidad, una reforma camuflada de la Ley Orgánica de Universidades (LOU) que solo satisface el debate estéril de pasillo, pero que encierra reformas estructurales serias de la manera en la que se estructuraría la Universidad pública, y se hace de espaldas a la negociación, con prisas y en un momento en que la comunidad universitaria se enfrenta, en poco más de un mes, a una nueva situación de incertidumbre y abandono.

3. Abundando en un análisis realista de la Universidad pública, la misma ha sido sometida a niveles extremos de exigencia sin contrapartidas presupuestarias. Seas cuales fueran las reformas por acometer, las mismas no pueden hacerse de nuevo a coste cero, se precisa de una financiación seria que garantice el mantenimiento de la Educación Superior y de la investigación que se realiza en las Universidades públicas. La apuesta por la educación y la ciencia debería ser prioritaria para evitar los niveles actuales de desigualdad derivados de las diferentes políticas educativas llevadas a cabo en las CC. AA.

4. El Ministerio presenta una reforma atendiendo a su propia agenda, sin considerar los problemas reales de la Universidad pública a un mes visto del retorno a las aulas. No es el momento. En plena desescalada, con rebrotes de contagios e incertidumbre sobre el final de los contagios y a las puertas de las vacaciones de verano, la presentación de un borrador de estas características ignora *de facto* el debate serio y sereno que requiere una institución como es la universitaria. A CCOO le importa la universidad y está dispuesta a dedicar todo su esfuerzo para que salgamos de esta situación de crisis sanitaria fortalecidos, no divididos, enfrentados o abandonados por el Ministerio.

5. Por si fuera poco, este borrador se presenta antes de que se forme la Mesa Sectorial de Negociación de Universidades, solicitada hace tiempo conjuntamente por todos los sindicatos. La misma se ha planificado en dos reuniones, una de consulta en julio y otra de negociación en septiembre, sesiones totalmente insuficientes para abordar con seriedad un documento de esta importancia. De no respetarse los tiempos para la reflexión y el debate, daría la impresión de que el Ministerio de Universidades falta al principio básico de buena fe que se requiere en la negociación colectiva y que, sin embargo, se observa en otros ministerios.

En los próximos días CCOO valorará aspectos más detallados de su contenido, pero advertimos que esta propuesta plantea una evidente desregulación de las condiciones de trabajo y contratación del personal docente universitario al eliminar acreditaciones en algunas figuras contractuales y modificar o suprimir otras sin justificación y sin ofrecer pasarelas o planes de transformación. Se aumenta el nivel de precarización en las universidades al reducir las exigencias de estabilidad y se crean dualidades sin motivar (la misma figura en modalidad funcionario o laboral) y sin razonar las condiciones que diferencian unas de otras. Además, de manera incomprensible el Ministerio de Universidades olvida incluir la carrera horizontal que ya fue pactada en el borrador de 2010 porque era de obligado cumplimiento legal y presenta un diseño de promoción interna restrictivo e incorrecto, totalmente diferente al que tiene el resto del personal de las administraciones públicas.

Tampoco ofrece una solución clara y eficaz para el problema generado por la excesiva contratación de profesorado asociado, en muchas ocasiones en fraude de ley, y se prescinde totalmente del personal investigador como si no existiera, cuando supone entre el 10% y 20% de las plantillas de PDI universitarias y constituyen el elemento fundamental para la renovación y rejuvenecimiento de nuestras universidades.

La Federación de Enseñanza de CCOO espera que el Ministerio de Universidades reconsidere su borrador de Estatuto de PDI y reforma de la LOU, retrasando las consultas y negociación a un momento más oportuno y con un documento completo. En cualquier caso, debe huirse de la improvisación, supeditando cualquier iniciativa a un análisis previo de las necesidades en las universidades españolas.

Más información: Secretaría de Comunicación de FECCOO, 628 091 854.